

	<p><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b> Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13 Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa <b>Secretaría de Energía</b></p> <p><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

# Plan de Gestión Social

Informe Anual 2022

Proyecto Terminal de Almacenamiento de  
Petrolíferos y Bioenergéticos y Sistema de  
Transporte por Ductos de 6" y 8"

Elaborado por: Terminal Río Bravo S.A. de C.V.

Febrero 2023

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

## Antecedentes

Las acciones realizadas detalladas en este Informe Anual 2022, se llevaron a cabo de acuerdo con los compromisos para la etapa previa de Operación y Mantenimiento. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento con lo requerido en el punto resolutivo **CUARTO del oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, de fecha 06 de noviembre de 2018**, emitido por la **Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial, adscrita a la Secretaría de Energía**

De tal forma, es necesario referir que, de conformidad con las Etapas del Proyecto, dichas acciones y/o actividades fueron realizadas durante la Etapa de Construcción del Proyecto, y ésta fue concluida en el año 2020

Derivado de lo anterior, una vez que se inicie la operación del proyecto, se estará en posibilidades de conjuntar, de manera objetiva y puntual, todas las acciones que vayan a realizarse, derivadas de la operación misma del Proyecto, y con ello, presentar a la atenta consideración de esta Autoridad, las acciones y medidas realizadas durante esa Etapa, como parte primordial del Plan de Gestión Social referido.

## Antecedentes

Desde el 28 de mayo de 2018, la empresa Terminal Río Bravo, S.A. de C.V. (Promovente), presentó ante la Secretaría de Energía (SE), la evaluación del Impacto Social del proyecto denominado **Terminal Río Bravo** (Proyecto); en dicha evaluación, se describieron los impactos sociales positivos, negativos y neutros que podrían generarse por el desarrollo del Proyecto.

Asimismo, y con fecha 06 de noviembre de 2018, la SE, a través de la **Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial**, emitió el **oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18**, por el cual determinó tener por cumplida la presentación de la Evaluación de Impacto Social del Proyecto.

En este sentido, el Promovente ha elaborado y presentado a la **SE**, los informes anuales correspondientes, por lo que, a través de este documento, se presenta a consideración el **Informe Anual 2022** del Plan de Gestión Social; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el **RESUELVE CUARTO**, por el que la **SE** requirió al Promovente la elaboración de informes anuales, correspondientes al **Plan de Gestión Social**, tal y como fue establecido:

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAElSyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

*“CUARTO. - De conformidad con los CONSIDERANDOS CUARTO Y SÉPTIMO, el Promovente deberá elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión social, considerando las recomendaciones establecidas en el presente Resolutivo. Dichos informes deberán elaborarse en forma anual a lo largo de todo el ciclo de vida del Proyecto, y deberá contener, entre otras cosas, evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, así como la evaluación de las mismas conforme a los indicadores de monitoreo y evaluación propuestos. El promovente deberá hacer públicos los informes a través de medios impresos y/o electrónicos que aseguren su correcta y oportuna difusión. Asimismo, el Promovente deberá informar, cuando le sea requerido por esta Autoridad, sobre dicha implementación”*

De esta manera, para dar cumplimiento con lo establecido en el **RESUELVE CUARTO**, se presenta el Informe anual de avance, correspondiente al año 2022, del **Plan de Gestión Social** del Proyecto.

## **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL**

### **SECCIÓN 1. PROPUESTA DE PROGRAMA, ESTRATEGIA Y/O PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR, MITIGAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA AMPLIAR LOS IMPACTOS SOCIALES POSITIVOS.**

#### **Identificación de las medidas de prevención, mitigación o ampliación**

En la actualidad, las empresas de proyectos energéticos enfrentan varios desafíos ambientales y sociales importantes. Ninguno de ellos es insuperable, pero si no se evalúan y gestionan de manera eficaz, perjudicarán la rentabilidad, reputación y perspectivas de negocios futuros de la empresa.

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

De acuerdo con el Manual de Gestión Ambiental y Social (IFC, 2015), en este sentido existe una correlación directa entre los proveedores que cumplen mejor las normas sociales y aquellos que obtienen sistemáticamente mejores resultados en los principales indicadores de desempeño, tales como calidad y despacho oportuno. Con un sistema de gestión es posible prever y abordar sistemáticamente los problemas de la empresa, y evitar que los riesgos potenciales se transformen en problemas reales.

Un sistema de gestión es un *“conjunto de procesos y prácticas para implementar sistemáticamente las políticas de una empresa a fin de poder cumplir sus objetivos de negocios. El sistema de gestión ayuda a evaluar y controlar los riesgos, y es fundamental para lograr mejoras perdurables. Una característica fundamental es la idea de mejora continua, es decir, un proceso continuo de revisión, rectificación y mejora del sistema”*<sup>10</sup>. El método más común es el de “planificación, ejecución, verificación y acción”, que se describe a continuación:

<sup>10</sup> International Finance Corporation, World Bank Group. (2015). Sistema de gestión social y ambiental. Manual de Implementación. World Bank Group. Rescatado de <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/cc25b1004ab6a22f8082cde9e68d4b0b/ESMS+Handbook+General+v2.1+SP.pdf?MOD=AJPERES>

**Imagen 36. Método “Planificación, ejecución, verificación y acción”**



	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

*Fuente: International Finance Corporation, 2015.*

Por tanto, en este apartado se desarrollan algunos temas sociales y ambientales relacionados con este proyecto, los cuales corresponden al esquema anterior como “identificación y análisis de los riesgos y de los objetivos”. Estos temas, al mismo tiempo, se correlacionan directamente con problemáticas nacionales, tales como la migración por marginalidad y el crimen organizado, lo cual imposibilita su desaparición, manteniéndolos como un problema latente sobre el proyecto.

No obstante, la “formulación e implementación de una posible solución” para atenuar y atacar tangencialmente las problemáticas del Área de Influencia, puede reducir drásticamente la aparición de eventos no deseados, tales como la “ordeña de gasolina” en puntos cercanos al ducto. Estamos convencidos de que una buena estrategia de gestión ambiental y social no sólo beneficiará a la comunidad ejidal, sino que ayudará a aumentar la competitividad y la rentabilidad del proyecto energético.

### **Plan de implementación de las medidas de prevención y mitigación**

De acuerdo con la caracterización de las Áreas de Influencia del proyecto, se han identificado los posibles impactos sociales documentados en el apartado anterior, catalogados previamente como negativos y positivos. En el presente apartado se describen el diseño e implementación de las medidas de prevención o mitigación en caso de que el impacto tenga una connotación perjudicial y posiblemente dañina en términos sociales y ambientales; así como medidas de ampliación, en el caso contrario, que el impacto pueda tener una repercusión muy benéfica para la población y coadyuve al plan de gestión social y ambiental que se ha propuesto. Teniendo siempre en cuenta realizar una negociación transparente con los que hoy son dueños de la tierra en lo que se refiere a la ocupación superficial con estricto apego a la normatividad aplicable y buscando generar un impacto

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAESyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.          de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

positivo.

El **Plan de Gestión Social** involucrará a los residentes y ejidatarios de las localidades que se señalan dentro del Área de Influencia del proyecto: El Sabino, Sandoval (Daniel Pizaña), Estación Sandoval y El Sabinito dentro del Área Núcleo; La Gloria, El Ebanito y Santa Irene dentro del Área de Influencia Directa; y la localidad de Ignacio Zaragoza como parte del Área de Influencia Indirecta.

**Tabla 84. Etapa A: Preparación del sitio**

IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS	Indicador de seguimiento
<p>Generación de empleos para los pobladores del Área de Influencia del proyecto</p>	<p>Se contemplará un mínimo de 30% de contenido local en mano de obra en cada fase de la preparación del sitio. Todos los trabajadores recibirán capacitación formal que les permita incrementar posibilidades para futuras contrataciones en este y diferentes proyectos.</p> <p>En la preparación para el proyecto, se impartirán capacitaciones y certificaciones de competencias, habilidades y destrezas laborales.</p> <p>Se dará preferencia a las empresas administradas por mujeres, siempre que se encuentren en oferta comercial similar.</p>	<p align="center">No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>
<p>Aumento en la derrama económica de la zona por la demanda de servicios para los trabajadores</p>	<p>Se proporcionará un espacio cerrado e higiénico para que los locales puedan ofrecer alternativas de venta de comida en un lugar cercano al sitio.</p> <p>Además, se favorecerá la compra de insumos locales para el trabajo de construcción.</p>	<p align="center">No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

<p>Presencia de trabajadores foráneos</p>	<p>Se implementará un programa robusto de capacitación y sensibilización para todos los trabajadores foráneos que armonice la convivencia con los pobladores locales. Se advertirá que cualquier comportamiento que atente contra la tranquilidad y estilo de vida local tendrá penalizaciones.</p> <p>Este programa aplicará tanto a trabajadores como contratistas.</p>	<p align="center">No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>
<p>Afectación a las tierras colindantes por obras provisionales y el tránsito de maquinaria y equipo</p>	<p>Generar una campaña de difusión que concientice a la población de que se prevé que todos los trabajos en las diversas etapas del proyecto se realicen <b>únicamente</b> al interior del polígono de proyecto, incluyendo las obras provisionales. No obstante, durante la misma será importante facilitar también a los habitantes con un número de atención a quejas en caso de cualquier eventualidad con sus tierras.</p> <p>Por otra parte, se solicitarán certificados de verificación ambiental de los camiones que serán utilizados para el tránsito de maquinaria y equipo a fin de cumplir con las reglas ambientales locales relacionadas con la emisión de contaminantes vigentes.</p>	<p align="center">No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento</p>
	<p>Se colocarán bardas provisionales de doble de altura para</p>	

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
Generación de polvo por demolición y obras	evitar que el polvo generado afecte las parcelas y casas que puedan encontrarse en las inmediaciones. Además, se rocíará mediante esparcimiento de agua para el asentamiento y dispersión de polvo.	No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.

**Tabla 85. Etapa B: Construcción**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS</b>	<b>Indicador de seguimiento</b>
Generación de empleos para los pobladores del Área de Influencia del proyecto	Se contemplará un mínimo de 30% de contenido local en mano de obra en cada fase de la preparación del sitio. Todos los trabajadores recibirán capacitación formal que les permita incrementar posibilidades para futuras contrataciones en este y diferentes proyectos. En la preparación para el proyecto, se impartirán capacitaciones y certificaciones de competencias, habilidades y destrezas laborales.	No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

<p>Aumento en la derrama económica de la zona por la demanda de servicios para los trabajadores</p>	<p>Se proporcionará un espacio cerrado e higiénico para que los locales puedan ofrecer alternativas de venta de comida en un lugar cercano al sitio.          Además, se favorecerá la compra de insumos locales para el trabajo de construcción.</p>	<p>No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>
<p>Presencia de trabajadores foráneos</p>	<p>Se implementará un programa robusto de capacitación y sensibilización para todos los trabajadores foráneos que armonice la convivencia con los pobladores locales. Se advertirá que cualquier comportamiento que atente contra la tranquilidad y estilo de vida local tendrá penalizaciones. Este programa aplicará tanto a trabajadores como contratistas.</p>	<p>No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>
<p>Afectación a las tierras colindantes por obras provisionales y el tránsito de maquinaria y equipo</p>	<p>Generar una campaña de difusión que concientice a la población de que se prevé que todos los trabajos en las diversas etapas del proyecto se realicen <b>únicamente</b> al interior del polígono del proyecto, incluyendo las obras provisionales. No obstante, durante la misma será importante facilitar también a los habitantes con un número de atención a quejas en caso de cualquier eventualidad con sus tierras.           Por otra parte, se solicitarán certificados de verificación ambiental de los camiones que serán utilizados para el tránsito de maquinaria y equipo a fin de cumplir con las reglas ambientales locales relacionadas con la emisión de contaminantes vigentes.</p>	<p>No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
<p>Generación de polvo por obras</p>	<p>Se colocarán bardas provisionales de doble de altura para evitar que el polvo generado afecte las parcelas y casas que puedan encontrarse en las inmediaciones. Además, se rociará mediante esparcimiento de agua para el asentamiento y dispersión de polvo.</p>	<p>No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>
<p>Ruido generado por la construcción</p>	<p>De común acuerdo con los pobladores y ejidatarios se establecerán horarios para la operación que genere ruido que pueda ser catalogado como una afectación social. Igualmente, para el tránsito de camiones de carga o maquinaria, se respetará el horario acordado con la comunidad.</p>	<p>No Aplica para la Fase de Operación y Mantenimiento.</p>

**Tabla 86. Etapa C: Operación**

IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS	Indicador de seguimiento (ACCIONES)
<p>Generación de empleos para los pobladores del Área de Influencia del proyecto</p>	<p>Se contemplará un mínimo de 10% de contenido local en mano de obra en cada fase de la preparación del sitio. Todos los trabajadores recibirán capacitación formal que les permita incrementar posibilidades para futuras contrataciones en este y diferentes proyectos.            En la preparación para el proyecto, se impartirán capacitaciones y certificaciones de competencias, habilidades y destrezas laborales. (Operación y Mantenimiento)</p>	<p>Se contrataron 16 trabajadores de la zona que corresponde al 72.72 %. Solo el 27.27 % de personal especializado fue contratado de otras partes del Estado.</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
<p>Aumento en la derrama económica de la zona por la demanda de servicios para los trabajadores</p>	<p>Se proporcionará un espacio cerrado e higiénico para que los locales puedan ofrecer alternativas de venta de comida en un lugar cercano al sitio. Además, se favorecerá la compra de insumos locales para el trabajo de construcción.</p>	<p>La Terminal cuenta con servicio de banquetes para todo su personal. El proveedor de los alimentos es una familia del Ejido La Gloria, contiguo al proyecto.</p>
<p>Generación de residuos y contaminación de las tierras por el posible derrame de aceites, grasas o combustibles</p>	<p>Para el manejo general de los residuos peligrosos, se efectuarán acciones encaminadas a la sensibilización del personal contratado y se capacitará a dicho personal respecto al manejo para colectarse, separarse y disponerse. Para el manejo de los aceites se implementarán como medidas preventivas para evitar derrames las siguientes acciones: utilizar únicamente vehículos y maquinaria en buen estado, verificar durante la ejecución de la obra el mantenimiento de los mismos y realizar el mantenimiento de los vehículos en talleres autorizado fuera del sitio del proyecto. En caso de que ocurra algún derrame accidental dentro de las áreas de construcción menor 1 m<sup>3</sup> se procederá a retirar el material vegetal y/o suelo contaminado, para lo cual será necesario excavar hasta la profundidad afectada y posteriormente se rellenarán los sitios con el tipo de suelo predominante en la zona, libre de contaminantes. Tanto la tierra impregnada con el aceite derramado, así como todos</p>	<p>Para la fase de Operación y Mantenimiento, se establecen las siguientes medidas con carácter de PERMANENTE S:</p> <p>1.- Existe un Programa de Charlas de Seguridad aunado al Programa de Capacitación Anual que involucra temas diversas de segregación de residuos y control de derrames. Para este último punto, se implementará lo definido en el</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
		<p>Reglamento de la LGPGIR para derrames menores a 1 m3. Para derrames mayores se cuenta con contrato con Compañía SEIF, compañía especialista en SANEAMIENTO DE AREAS</p> <p>Al respecto, también es importante recalcar que en la Terminal y Ductos se cuenta con un Protocolo de Respuesta a Emergencia (PRE) a implementar en eventos no deseados incluidos derrames.</p> <p>2.- Con respecto a los residuos peligrosos, se cuenta con Almacén Temporal de</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
		<p>Residuos Peligroso y Bitácora de Entradas y Salidas. En este sitio se confinan temporalmente los RP generados, los cuales serán dispuestos con compañías especialistas y autorizadas para ello.</p> <p>3. Para Residuos Solidos Urbanos, se cuenta con contenedor de 10 m3 con tapa a fin de evitar lixiviados a suelo natural. Estos residuos son dispuestos, a través de una compañía especialista, a relleno sanitario municipal. Esta actividad cuenta con bitácora de generación.</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAElSyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
	<p>los demás residuos peligrosos, se almacenarán temporalmente en los sitios dispuestos para este tipo de residuos, para que posteriormente sean entregados a una empresa autorizada para su manejo y disposición final. Para derrames mayores a 1 m<sup>3</sup> se atenderá a lo previsto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>En la etapa de construcción, los residuos peligrosos que se generen se manejarán a través de empresas autorizadas para el manejo, transporte y disposición final o tratamiento de residuos peligrosos, para lo cual se dispondrá un área de almacenamiento temporal ubicada en el almacén, utilizando contenedores adecuados para su almacenamiento, debidamente señalizada y en cumplimiento con lo que establece la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>Los procedimientos de manejo y las condiciones de almacenamiento para los residuos incluirán medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los tambos y otros recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos serán rotulados apropiadamente.</li> <li>▪ Los recipientes para almacenamiento de residuos serán forrados o contruidos de materiales compatibles éstos.</li> <li>▪ Los recipientes se mantendrán cerrados y en buenas condiciones,</li> </ul>	<p>Las salvaguarda de tanques de almacenamiento cuentan, además de las alarmas por nivel alto alto a fin de evitar derrames mayores, con diques de contención, los cuales cumplen con la NOM-006-ASEA-2017.</p> <p>En este sentido, TRB cuenta con una red de drenajes aceitosos que van desde dique y llenaderas conjuntando cualquier agua que pudiese contener trazas de hidrocarburo y enviarlo controladamente al CPI. Este último, es un equipo que a través del método de coalescencia separa aceite del agua. Una vez separado y confinado, es considerado residuo peligroso dándole el tratamiento como</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
	<p>excepto cuando los residuos sean removidos o agregados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los tanques de almacenamiento de combustibles y otros líquidos peligrosos serán protegidos mediante muros de contención impermeables capaces de contener el 50% de la capacidad del tanque más grande.</li> <li>▪ Los contenedores serán revisados semanalmente para detectar pérdidas o corrosión.</li> <li>▪ Para prevenir la oxidación o corrosión, los contenedores de metal se levantarán sobre el nivel del suelo y se cubrirán o almacenarán de manera que el agua no se acumule en las tapas de los mismos.</li> <li>▪ Los residuos inflamables o reactivos se almacenarán por los menos a 25 m de distancia de las fuentes de calor.</li> <li>▪ El volumen de los residuos se mantendrá al mínimo y se dispondrá en sitios autorizados periódicamente.</li> </ul>	<p>tal.</p> <p>Para el monitoreo de la corrosión, esta actividad es realizada a través de lo programado en el Plan Anual de Mantenimiento de la Terminal.</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
<p>Riesgo de explosión de ducto por eventual ordeña o por almacenamiento clandestino</p>	<p>Se implementarán jornadas de concientización sobre la importancia de respetar el ducto y primeras señales de fuga o mal funcionamiento. Se establecerá contacto con autoridades federales y militares que en la zona cuidan y previenen este tipo de actividades. Se contará con la más alta tecnología de monitoreo para salvaguardar la integridad del ducto.</p>	<p>La Terminal mantiene amplio contacto con los propietarios del predio por donde cruzan los poliductos por lo cual existe un vínculo estrecho de comunicación para estos casos. Asimismo, se cuenta con un destacamento militar en la Terminal, cuya función es la de realizar recorridos de patrullaje para la seguridad de las instalaciones.</p>
<p>Riesgo de incendios ante eventuales tomas clandestinas dada la actividad comunitaria de quema de basura</p>	<p>Se implementarán jornadas de concientización sobre la importancia de respetar el ducto y primeras señales de fuga o mal funcionamiento. En las reuniones comunitarias, se abordará la importancia de no tener fuentes de ignición en el Área Núcleo ni en la zona de amortiguamiento.</p>	<p>El derecho de vía (DDV) se mantiene desmalezado y limpio con la intención de verificar, de manera temprana, una fuga o derrame. Asimismo, al no haber maleza en el DDV, se evitan puntos de ignición que agraven situaciones de fuga.</p>
<p>Incremento de transporte de materiales peligrosos en tránsito</p>	<p>Para atenuar este riesgo, se distribuirá vía campañas de difusión, diversos materiales (p.ej. folletos, imanes, llaveros, destapadores, etc.) con números de protección civil a la población, de tal manera que se tenga comunicación inmediata con servicios de emergencia</p>	<p>Esta etapa de despacho de combustibles aun no inicia. Una vez iniciada la etapa, se</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
	<p>en caso de accidente. Además, se mantendrá informado a todos los cuerpos de seguridad sobre la periodicidad y programación de tránsito. Los conductores y transportistas de la compañía deberán tomar cursos de capacitación en línea y obtener certificados de Prevención de accidentes.</p>	<p><b>realizaran acciones tendientes a cumplir con este precepto.</b></p>

**Tabla 87. Etapa D: Desmantelamiento y Abandono**

IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS IMPACTOS	Indicador de seguimiento
<p>Presencia de trabajadores foráneos en las localidades</p>	<p>Se implementará un programa robusto de capacitación y sensibilización para todos los trabajadores foráneos que armonice la convivencia con los pobladores locales. Se advertirá que cualquier comportamiento que atente contra la tranquilidad y estilo de vida local tendrá penalizaciones. Este programa aplicará tanto a trabajadores como contratistas.</p>	<p>Certificación de programa de capacitación.  Reportes o incidencias de mala conducta de trabajadores.  Este indicador es negativo, se busca obtener cero reportes.</p>
<p>Riesgo de robo o desmantelamiento no autorizado por terceras personas</p>	<p>Se mantendrá vigilancia en circuito cerrado y personal 24 horas. En ningún momento, aun cuando no se encuentre en operación la Terminal, se permitirá el acceso a personas no autorizadas o sin conocimiento de medidas de prevención y cuidado. Se solicitará apoyo de las autoridades para hacer presencia policiaca en caso de que los Enlaces Comunitarios reporten cualquier</p>	<p>Número de personal de seguridad e incidencia de vigilancia y métodos de monitoreo</p>

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A. de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
	<p>actividad irregular o no autorizada tanto en la terminal como sobre la franja de desarrollo del ducto</p>	<p>digital.</p>

**Medidas específicas para grupos sociales en particular**

**Tabla 88. Medidas específicas**

Impacto Social	Grupo Social	Medidas de prevención, mitigación o ampliación
Presencia de trabajadores foráneos	Mujeres	1. Sensibilización para trabajadores sobre acoso en vía pública y perspectiva de género en el trabajo
Generación de empleos para pobladores	Mujeres	2. Asegurar al menos 30% de mujeres en capacitación laboral
Aumento de derrama económica	Tercera Edad	3. Se favorecerá que personas de la tercera edad vendan sus productos alimenticios o de cualquier otra índole en las inmediaciones de la Terminal.

Para los casos mencionados en Tabla anterior, se resuelve lo siguiente:

- 1.- Se mantiene implementada lo establecido en la NOM-035-STPS-2018 en la Terminal la cual, de manera permanente, reduce este tipo de riesgos entre el personal.
- 2.- Se mantiene la contratación de 6 femeninas de un total de 22 integrantes del equipo que corresponde al 27.27 % de la población total.
- 3.- En etapa de Operación, ya no aplica esta medida, ya que los alimentos son proporcionados por proveedor de alimentos del Ejido La Gloria, mpio de Matamoros, Tam.

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

**Plan de Monitoreo – Propuesta para la evaluación continua de los impactos sociales ante la posibilidad de que los riesgos de modifiquen en virtud de la evolución y contexto de operación del proyecto.**

### **Registro de quejas**

Se mantendrá un registro de los comentarios, quejas recibidas por parte de la comunidad, ya sea por medio del buzón de quejas, por la línea telefónica que se pondrá a disposición del público, o por el registro de los enlaces comunitarios.

*El personal de Guardia de la Instalación tiene indicaciones detalladas de permitir que el personal de los poblados aledaños sea atendidos conforme lo merecen.*

### **Registro fotográfico**

Anualmente se realizará un reporte fotográfico de los asentamientos humanos en las Áreas de Influencia, para monitorear los cambios sociales y físicos que puedan estar o no relacionados con la operación de la Terminal.

*Con relación a este requerimiento, se realizaron recorridos en los diferentes ejidos tales como:*

- *Ejido El Sabino*
- *Ejido La Gloria*
- *Ejido Ignacio Zaragoza*
- *Ejido Santa Irene*
- *Ejido Estación Sandoval*

*Lo anterior, a fin de constatar fotográficamente la evolución de los ejidos acerca de los cambios sociales y físicos que puedan o no relacionarse con el establecimiento y*

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAESyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

*operación de la Terminal.*

*Se constata que no se han evidenciado cambios significativos negativos en lo mencionado con anterioridad.*

*Ver Memorias Fotográficas en Anexo 1.*

## **Evaluación comunitaria de la implementación del Plan de Gestión Social y Medidas de Mitigación**

Se realizará un reporte cualitativo de forma bianual para conocer las percepciones de los pobladores respecto a la operación de la Terminal y sus empleados. Esta evaluación también servirá para identificar riesgos emergentes asociados a la presencia de la Terminal en las Áreas de Influencia. Además de realizar un levantamiento cuantitativo para evaluar los indicadores mencionados en el Estudio de Línea Base Social.

*Este requerimiento no ha sido evaluado, derivado de que la Terminal de Almacenamiento y los ductos relacionados a ella NO están en operación debido a temas de permisología de TRB con la Agencia.*

## **SECCIÓN 2. PROPUESTA DE PROGRAMA, ESTRATEGIA Y/O PLAN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES UBICADAS EN EL ÁREA NÚCLEO Y ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, INCLUYENDO SISTEMAS O MECANISMOS DE ATENCIÓN DE QUEJAS.**

**Propuesta de Mecanismos de participación activa y equitativa de Mujeres y Hombres.**  
La estrategia de Comunicación y Vinculación arranca con presentaciones formales en reuniones de comisariados ejidales donde el Presidente de cada uno de los seis ejidos sería el Encargado de Vinculación Comunitaria (EVC). Se cuidará que esta persona tenga un puesto permanente para evitar confusiones y falta de seguimiento en las relaciones

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

construidas con las comunidades y Actores Interesados.

- Reunión de presentación con ejidatarios, en ella se expondrán las características generales del proyecto, y se expondrá el Plan de Inversión Social, así como las acciones destinadas a población en general.
- Diseminación de información básica del proyecto a través de volantes dirigidos a la población general de los seis ejidos que componen el Área de Influencia, en donde se aborden:
  - Características básicas del proyecto, duración de sus etapas.
  - Medidas básicas de seguridad y números de contacto para dudas o quejas o reportar cualquier riesgo.
  - Nombre y cargo de la persona encargada (EVC).
- Gestionar un Mecanismo de Atención a Quejas que opere de manera ininterrumpida los 365 días del año, y pueda responder en caso de emergencias, así como dar una solución segura y eficaz a las necesidades de la población con relación al ducto. El mecanismo de Atención a Quejas asegurará procesos de reconocimiento, evaluación, investigación, respuesta clara a la petición o queja. Se dará seguimiento documentando los resultados y satisfacción de la persona que haya externado una queja. El desarrollador mantendrá una bitácora de registro de quejas y extenderá la información pertinente a los enlaces comunitarios, específicamente al EVC, durante los encuentros semestrales que se planea tener con ellos.

**Al respecto, para el año 2022, se mantuvo estrecha comunicación con población d ellos ejidos aledaños NO habiendo algún registro de quejas,**

- En la Terminal Río Bravo se desplegará en cartel la información de servicios de emergencia y el nombre de la persona encargada de atender cualquier tipo de queja o reporte de riesgo percibido por la población.

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAESyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

*Para la atención a este requerimiento y sus derivaciones, se establecerán acciones una vez estando en operación.*

### **SECCIÓN 3. PROPUESTA DE PROGRAMA, ESTRATEGIA Y/O PLAN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON OTROS ACTORES DE INTERÉS IDENTIFICADOS ADICIONALES A LAS COMUNIDADES QUE SE UBICAN EN EL ÁREA NÚCLEO O ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.**

- Se identificará a enlaces comunitarios: una mujer y un hombre en cada uno de los seis ejidos y en cada población considerada dentro del Área de Influencia del proyecto, para sostener reuniones de seguimiento con ellos cada seis meses en la etapa de operación. Ellos distribuirán la información entre los habitantes mediante materiales de difusión con números de emergencia, tales como folletos, imanes, llaveros, destapadores, etc.
- En la Terminal Río Bravo se desplegará en cartel la información de servicios de emergencia y el nombre de la persona encargada de atender cualquier tipo de queja o reporte de riesgo percibido por la población.
- De manera anual se realizarán reuniones con los enlaces comunitarios para dar seguimiento y monitoreo a los impactos sociales identificados, y replantear, cuando sea necesario, medidas de mitigación o nuevas actividades dentro del Plan de Inversión Social.
- Gestionar un Mecanismo de Atención a Quejas que opere de manera ininterrumpida los 365 días del año, y pueda responder en caso de emergencias, así como dar una solución segura y eficaz a las necesidades de la población con relación al ducto. El mecanismo de Atención a Quejas asegurará procesos de reconocimiento, evaluación, investigación, respuesta clara a la petición o queja. Se dará seguimiento documentando los resultados y satisfacción de la persona que haya externado una

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

queja. El desarrollador mantendrá una bitácora de registro de quejas y extenderá la información pertinente a los enlaces comunitarios, específicamente al EVC, durante los encuentros semestrales que se planea tener con ellos.

*TRB mantiene firme el compromiso en realizar las acciones enmarcadas en este requerimiento, una vez que los proyectos (Terminal de Almacenamiento y Sistema de Transporte por Ductos) se encuentre en operación.*

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

#### **SECCIÓN 4. PROPUESTA DE PROGRAMA, ESTRATEGIA Y/O PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**

El presente plan responde a las inquietudes y necesidades manifestadas durante el trabajo de campo y a la visión de apoyo sustentable a la mejora comunitaria del equipo asesor que realiza esta Evaluación de Impacto Social.

Uno de los principales problemas identificados fue la falta de cohesión social. Esta puede ser causa y a la vez consecuencia de muchos de los problemas identificados, particularmente de la violencia e inseguridad que priva en las Áreas de Influencia.

El Plan de Inversión y Gestión Social de “Terminal Río Bravo” se enfocará en el desarrollo de capacidades a través de distintos cursos de formación que puedan abarcar a distintos segmentos de población, asimismo de la construcción y equipamiento para el desarrollo o manifestación de estas actividades.

Aunado al diseño e implementación de programas de educación formal y complementaria, se buscará dotar a las comunidades de espacios a través de Casa de Cultura Ejidal que, desde su concepción física, fomenten las relaciones comunitarias armónicas y frecuentes.

Otra forma de contribuir será a través de la construcción de espacio deportivo y de esparcimiento infantil. Dichos espacios irán acompañados de cursos, organización e instrucción que permitan el aprovechamiento del espacio a lo largo de los años.

En los espacios de Educación Formal se realizarán actividades, donaciones y programas de seguimiento para todos los niveles educativos que cuentan con infraestructura en el Área Núcleo y el Área de Influencia Directa.

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAElSyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

La visión de contribución y alianza social se conceptualiza de la siguiente manera:

**Imagen 37. Conceptualización de contribución y alianza social**



### **Componente Educativo**

#### **a. Infraestructura escolar**

Se realizará cada tres años jornadas de remozamiento y mejora a la infraestructura en la escuela primaria del Ejido El Ebanito y en la telesecundaria del Ejido Ignacio Zaragoza, Estación Sandoval y Santa Irene. Estas jornadas incluirán en ambos planteles educativos: pintura general, limpieza profunda, mejora y acondicionamiento de instalaciones sanitarias. Se convocará a una asamblea de padres de familia, alumnos y personal administrativo para determinar acciones requeridas y calendarización de estas. “Terminal Río Bravo” proporcionará todos los insumos requeridos y la mano de obra, en caso de que no se cuente con suficiente participación voluntaria de miembros de la comunidad.

En la primera fase, se invertirá en la instalación de bebederos de agua potable y la

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

construcción de un área de juegos escolares.

En las telesecundarias se equipará un salón de cómputo como 15 equipos y se reforzará la seguridad de esta aula para evitar actos de robo o vandalismo.

**Estas acciones se realizarán, una vez que la Terminal y Ductos entren en Operación.**

**b. Desarrollo de habilidades**

El Plan de Gestión Social contempla no sólo el contribuir con infraestructura sino fomentar el desarrollo de actividades de forma continua durante las etapas que Terminal Río Bravo, SA de CV tenga presencia y operación en las localidades del Área Núcleo y del Área de Influencia Directa.

Se ofrecerán los siguientes cursos de manera semestral, previo acuerdo con las autoridades escolares:

**Tabla 89. Cursos impartidos**

<b>Curso</b>	<b>Público Objetivo</b>
Enseñanza de inglés	Profesores
Inglés	Alumnos de Primaria y Telesecundaria
Regularización de materias	Alumnos de Primaria y Telesecundaria
Técnica de lectura y concentración	Alumnos de Primaria y Telesecundaria
Creatividad	Profesores y Alumnos de Primaria / Telesecundaria
Computación básica	Profesores y Alumnos de Primaria / Telesecundaria
Programación básica	Alumnos de Telesecundaria

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

Los asistentes a los cursos deberán cubrir un 50% hombres y mujeres que habitan las localidades del Área Núcleo, mientras que 30% deberán ser habitantes de las localidades del Área de Influencia Directa y el 20% restante de la localidad del Área de Influencia Indirecta.

**Estas acciones se realizarán, una vez que la Terminal y Ductos entren en Operación.**

### **Componente deportivo**

#### **a. Infraestructura**

Se construirá en donde autorice la comunidad de El Sabino, una cancha deportiva con techo toldo e iluminación de celdas solares.

#### **b. Desarrollo de habilidades**

Además, de manera anual, Terminal Río Bravo convocará a un torneo entre los equipos locales y equipos de los propios trabajadores de la Terminal. Cada año se premiará al equipo ganador con indumentaria y artículos deportivos.

**Estas acciones se realizarán, una vez que la Terminal y Ductos entren en Operación.**

### **3. Componente cultural y educación para adultos**

#### **a. Infraestructura**

Se construirá una Casa Ejidal en la localidad del Área de Influencia que más lo requiera y con acuerdo con los pobladores. Esta Casa Ejidal se enfocará en promover actividades culturales para la población general y educativos para adultos. También podrá ser utilizada para deliberaciones públicas que sean de interés general para la comunidad.

#### **b. Desarrollo de habilidades**

Las actividades y cursos serán diseñados para fortalecer habilidades que puedan derivar en

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

un bienestar o desarrollo individual, incluyendo la dimensión económica.

**Tabla 90. Cursos impartidos**

<b>Curso</b>	<b>Público Objetivo</b>
Desarrollo y expresión artística	Población general
Inglés	Población general
Computación básica	Preadolescentes, Jóvenes y adultos
Programación	Jóvenes y adultos
Ventas por internet	Jóvenes y adultos
Administración de micronegocios	Jóvenes y adultos
Buenas prácticas en salud preventiva	Padres y madres de familia
Desarrollo humano	Pública en general
Escuela para padres	Padres y madres de familia de todas las edades
Otros solicitados por los pobladores	

Todos los cursos deberán cubrir el 50% de hombres y 50% mujeres entre la población impactada.

De forma anual Terminal Río Bravo convocará a una Exposición Artística entre miembros de los seis ejidos del Área de Influencia y dará un premio a quien resulte ganador.

**Inversión social – Descripción de los recursos humanos y financieros que se destinarán para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Social**

La inversión total por destinarse durante todas etapas del proyecto, a lo largo de la vida útil, es de totalde \$30,000,000 de pesos mexicanos, desglosados de la siguiente manera:

**Tabla 91. Inversión social**

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>          Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13          Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa          Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.          de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto a ejercer</b>
Infraestructura y mantenimiento de obras	Recursos humanos, materiales de construcción, mano de obra, etc.	\$10,000,000
Equipamiento aula cómputo	Equipos de cómputo, instalación, licencias de programas computacionales, subvención por electricidad y acceso a internet, etc.	\$5,000,0000
Desarrollo de habilidades	Recursos humanos, diseño de programas de enseñanza, convocatoria a concursos y premios	\$10,000,000
Administración de proyectos sociales	Recursos humanos y materiales asociados a la administración de las actividades planteadas en el Plan de Gestión Social, Vinculación y Comunicación.	\$2,000,000
Monitoreo, evaluación y seguimiento de Plan de Gestión Social	Recursos humanos y materiales asociados a la implementación de Plan de Monitoreo y seguimiento.	\$3,000,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$30,000,000 pesos mexicanos</b>

*TRB mantiene firme el compromiso de cumplir este requerimiento acorde con el Plan de Inversión Social relacionado al Plan de Gestión Social.*

## **SECCIÓN 5. PROPUESTA DE PROGRAMA, ESTRATEGIA Y/O PLAN DE ABANDONO, CIERRE O DESMANTELAMIENTO**

El plan de desmantelamiento tiene como objetivo mantener las mismas condiciones

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

ambientales que se encontraron al inicio de la construcción del proyecto. Para lograrlo, en primer lugar, se creará un plan para desarmar la infraestructura necesaria durante la etapa de construcción del ducto (campamentos, casetas de vigilancia, alumbrado, energía eléctrica, etcétera); en segundo lugar, se llevará a cabo el desmantelamiento durante la etapa de operación del proyecto, al terminar la vida útil de éste.

Se estima que la etapa de preparación y construcción de la Terminal tomará 14 meses, y que su vida útil será de 30 años. Cuando este último plazo haya concluido, se tomará la decisión sobre si continua o no funcionando. La infraestructura permanecerá aun cuando se decida que el funcionamiento del ducto llegó a su fin, pues el costo financiero de retirarlo es muy alto mientras las implicaciones de su presencia en la zona son mínimas.

El plan de desmantelamiento incluirá a detalle el proceso para remover la infraestructura instalada, un plan de manejo de los desechos y un programa de restauración de la tierra. El plan para remover la infraestructura diferenciará entre aquella infraestructura que las comunidades puedan emplear, y la que deba removerse por encontrarse en mal estado o porque no tenga posibilidades de uso. Una vez seleccionados los elementos que deban retirarse, se establecerán plazos, zonas de almacenamiento del material y un adecuado plan de manejo de dichos residuos.

Aunado a lo anterior, resulta necesario que el plan de manejo de residuos distinga entre los tipos de residuos. Existen residuos sólidos no tóxicos que pueden reincorporarse a medios, si son triturados y esparcidos, sin dañar flora, fauna o cuerpos de agua existentes. Los residuos metálicos reciclables pueden removerse y posteriormente venderse para financiar el plan de desmantelamiento. Debe de asegurarse un adecuado manejo de residuos tóxicos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales en la materia. Finalmente, el plan de restauración debe de procurar dejar el terreno con el menor cambio posible; procurar la afectación mínima del paisaje y asegurarse de que el material que se queda no representa

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

riesgos para las personas o el medio ambiente.

TRB mantiene presente el compromiso con lo establecido en esta literal.

### **Bibliografía**

- CTS EMBARQ México, 2014, Metodología para la elaboración de indicadores de inserción urbana base para la medición de impactos de la implementación de proyectos del sistema de movilidad urbana sustentable en la Ciudad de México. Indicadores para el ejercicio del derecho a la movilidad
- HAM, R. (1997). Manual de medidas sociodemográficas.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). Censo de Población y Vivienda, 2010 (Infraestructura y Características Socioeconómicas de las Localidades con menos de 5 mil habitantes), México. Recuperado de:  
[http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/m5mh.aspx?c=28004](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/m5mh.aspx?c=28004)
- INEGI, Censo Ejidal 2007, “Glosario”. Recuperado de:  
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CAE2007>
- INEGI (2015). México en Cifras. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/>
- International Finance Corporation, World Bank Group. (2015). Sistema de gestión social y ambiental. Manual de Implementación. World Bank Group. Rescatado de  
<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/cc25b1004ab6a22f8082cde9e68d4b0b/ESMS+Handbook+General+v2.1+SP.pdf?MOD=AJPERES>
- Manual de Cartografía Geoestadística. INEGI, México, 2016.  
<http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/315/download/9636>
- SEDESOL. (2010). Catálogo de localidades. Recuperado  
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=280220285>

### **Noticias**

- Lastiri Diana. (15, enero del 2017). Tamaulipas aterrada por balaceras. El Universal. Recuperado en  
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/01/15/tamaulipas->

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

aterrada-por- balaceras

- Cambios en el gabinete de Chuchin. (12, enero del 2018). *Gráfico*. Recuperado <http://elgraficotam.com.mx/2018/01/12/cambios-en-el-gabinete-de-chuchin/>
- Abaten Tamaulipas a dos e incautan armas. (11 de noviembre del 2017). Uno más uno. Recuperado <http://www.unomasuno.com.mx/abaten-en-tamaulipas-a-dos-e-incautan-armas/>
- Cumple 24 horas el Ejido Sandoval sin energía eléctrica. (6 de Julio del 2017). *Noticias Radio Avanzado*. Recuperado [http://noticiasradioavanzado.com/cumple-24-horas-ejido-sandoval-sin- energia-electrica/](http://noticiasradioavanzado.com/cumple-24-horas-ejido-sandoval-sin-energia-electrica/)
- Destina Gobierno Federal apoyos a maestros que imparten clases a niños con problemas de aprendizaje (6 de octubre del 2017). *Noticias Radio Avanzado*. Recuperado <http://noticiasradioavanzado.com/destina-gobierno-federal-apoyos-a-maestros-imparten-clases- a-ninos-problemas-aprendizaje/>
- Realiza municipio obras de revestimiento de acceso en más de 25 ejidos. (22 de diciembre del 2017). *Mex Noticias* Recuperado <https://www.mexnoticias.mx/tamaulipas/matamoros/realiza- municipio-obras-de-revestimiento-de-accesos-en-mas-de-25-ejidos/>
- Arias Ángel. (1 de Julio 2017). Urge revertir a fondo acceso de ejidos en Matamoros. Hoy Tamaulipas. Recuperado <http://www.hoytamaulipas.net/notas/301510/Urge-revestir-a-fondo- accesos-de-ejidos-en-Matamoros.html>
- HT Agencia. (07 de febrero 2018). Frustran policías investigadores robo de hidrocarburos en Matamoros. Hoy Tamulipas. Recuperado <http://www.hoytamaulipas.net/notas/329886/Frustran-policias-investigadores-robo-de-hidrocarburos-en-Matamoros-%C2%A0.html>
- Jiménez Miguel. (1 de marzo 2018). Desborda el drenaje. El mañana. Recuperado <https://www.elmanana.com/desborda-drenaje-abelardo-torre-matamoros/433588>
- Jiménez Miguel. (8 de marzo 2018). Estallan segunda molotov en iglesia. Detonan artefacto cercade feligreses. El mañana. Recuperado

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAElSyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  Secretaría de Energía</p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	--	---

<https://www.elmanana.com/estallan-segunda-molotov-iglesia-detonan-artefacto-cerca-feligreses-matamoros-ataque-bomba-molotov/4339690>

- Jiménez Miguel. (15 de marzo 2018). Comienza reubicación por puerto Matamoros. Recuperado <https://www.elmanana.com/comienza-reubicacion-puerto-matamoros-matamoros-puerto-matamoros-indemnizacion-viviendas/4349192>
- Velázquez Claudia. (19 de diciembre 2017). Matamoros recibió 8 mil 139 deportados. Contacto. Recuperado <http://periodicocontacto.com.mx/matamoros-recibio-8-mil-139-deportados/>
- Velázquez Claudia. (19 de enero 2018). Llega nueva maquiladora a Matamoros. Recuperado <http://periodicocontacto.com.mx/llega-nueva-maquiladora-a-matamoros-2/>
- Cimbran Matamoros balaceras; cae capo. (14 de marzo 2018). El vigía del Pueblo. Recuperado <http://www.latarde.com.mx/cimbranmatamorosbalacerascaecapo-472876.html>
- Impulsa Gobernador creación del primer puerto de aguas profundas del país, en Matamoros. (22 de Febrero). Contacto. Recuperado <http://periodicocontacto.com.mx/impulsa-gobernador-creacion-del-primer-puerto-aguas-profundas-del-pais-en-matamoros/>
- Mes de marzo corresponden deportaciones por Matamoros. (4 de marzo 2018). Contacto. Recuperado <http://periodicocontacto.com.mx/mes-marzo-corresponden-deportaciones-matamoros/>
- Aseguran a 45 migrantes más en Matamoros. (14 de Febrero 2018). El bravo, el periódico de Tamaulipas. Recuperado <http://www.elbravo.mx/aseguran-a-45-migrantes-mas-en-matamoros/>
- Líderes sólo buscan los puestos políticos. (9 de marzo 2018). Contacto. Recuperado <https://www.elmanana.com/lideres-solo-buscan-puestos-politicos-tamaulipas-matamoros-comite-municipal/4344075>
- Disputan Matamoros tras captura de capo. (21 de febrero 2018). El mañana. Recuperado <https://www.elmanana.com/disputan-matamoros-captura-capo-cdg-contador->

	<p align="center"><b>4to Informe de Cumplimiento a Programa de Gestión Social</b>  Oficio 117.-DGAEISyCP.3663/13  Dirección General Adjunta de Evaluación de Impacto Social y Consulta Previa  <b>Secretaría de Energía</b></p> <p align="center"><b>Terminal de Almacenamiento de Petrolíferos y Bioenergéticos Río Bravo S.A.  de C.V. y Sistema de Transporte por Ductos</b></p>	
---	---	---

lauro- villar/4328344

- Trabaja Jesús De La Garza Por El Bienestar De Las Familias Del Campo. (29 de abril del 2017). Visión Noticias. Recuperado <http://www.visiondenoticias.info/?p=40054>
- Tamaulipas – Radiografía nacional de seguridad pública 2017. (20 de agosto del 2017). Recuperado <https://www.elsoldeleon.com.mx/radiografia/tamaulipas>

### **Normatividad**

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 (última reforma publicada DOF 15-09- 2017).
- Disposiciones administrativas de carácter general sobre la Evaluación de Impacto Social en el sector energético. Secretaría de Energía SENER.
- Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014 (última reforma publicada DOF 15-11- 2016).
- Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014.